

riores y afianzar el orden y la paz interior. Y si, como es probable, se lleva a cabo el proyecto de comunicación interoceánica por medio de un ferrocarril que atravesase su territorio, esto abrirá un mejor porvenir a este país y proporcionará medios de llevar adelante aquellas mejoras. Esta vía, que se realizará con capitales europeos, debe recorrer 272 kilómetros; parte de la rada Puerto Caballo al noreste de Omoa, sube por el valle del río Ulúa hasta tocar la línea divisoria de las aguas del Atlántico y Pacífico, y baja por el valle del río Goascorán al golfo de Conchagua. La mayor elevación a que tiene que ascender en el lomo central es de 730 metros.

NICARAGUA ⁽¹⁾

Nicaragua, bella por su fisonomía, rica por la naturaleza de su suelo, es quizás la sección más importante de Centro América. Pero ¿es por lo mismo la más próspera de esas Repúblicas, la que ha llevado a mayor altura su desarrollo social? Tal vez pueda decirse de ella:

“¡Ay! ¡infeliz de la que nace hermosa!”

Esa república separada por el sur de Costa Rica, linda al noroeste con la de Honduras: al oriente la baña el Atlántico y el Pacífico al suroeste. Se comprende entre los 10°57' (boca de San Juan) y los 15°35' (cabo Gracias a Dios) de latitud norte, y entre los 12°35' y los 17° (punta del Cosigüina) longitud oeste de Santiago; pero su superficie no alcanza a 50,000 millas cuadradas.

Cordones de montes, que se ramifican por todo el territorio, lo atraviesan principalmente del sudeste al nordeste: el que corre paralelo a la costa del Pacífico, contiene la mayor parte de los volcanes que ya se han mencionado. Al oriente de este cordón o sistema de montes se extiende un dilatado valle cerrado también hacia esa parte por las montañas que desde Segovia se dirigen al Atlántico. Pero casi todo él lo ocupan los lagos Nicaragua y Managua o León. El primero, que forma el carácter más notable de la fisonomía física de esta república, se encuentra más al sudeste y comprende una área casi como toda la provincia de Aconcagua, esto es 13,744 kilómetros cuadrados. Según el caballero inglés Baily, su largo es de 161 kilómetros, y su ancho de 75, pero según el anglo-americano Squier, aquél llega a 193 kilómetros y éste a 80. Es un mar interior, navegable por cualquiera clase de embarcaciones: su profundidad varía de 14 a 35 ó 40 metros, y su elevación sobre el nivel del Pacífico se ha estimado en 39.13 metros y sobre el del Atlántico en 38.30, en baja marea. Contiene algunas islas todas cubiertas de vegetación, entre las que es notable la llamada Madera, por el volcán activo, el Ometepc, que se alza en su centro. A corta distancia hacia el noroeste yace el lago Managua, que se eslabona con aquél por el río Panaloya: su superficie se halla elevada 9 metros sobre la del otro, y será en su extensión como tres cuartas partes menor.

(1) Francisco S. Astaburuaga, *Repúblicas de Centro América*. Santiago de Chile. 1857.

En las llanuras que circundan por el occidente a estas dos vastas hojas de agua, se experimenta una temperatura agradable y mucho menos ardiente que en la costa. Prodigiosamente fértiles producen con exuberante lozanía todos los frutos tropicales. La caña dulce, el cacao, el algodón, el añil, el tabaco, el maíz, etc., todos rinden cuantiosas cosechas: la caña dulce da a lo menos dos, y lo mismo sucede con el maíz y hasta llega a recogerse por tres veces al año en una misma haza de tierra. En esta parte se han establecido también las poblaciones principales, Rivas, Granada, Managua, León, Chinandega, etc.

Al norte y al oriente de aquellos lagos el país es áspero y montañoso, y cubierto de espesas selvas: el clima es más frío relativamente y más adecuado a la crianza de ganados y al cultivo de cereales. Las montañas del interior dan nacimiento a varios riachuelos que se pierden al occidente en los lagos referidos: las corrientes de curso más dilatado, tienen asimismo sus fuentes en aquéllas y descargan en el Atlántico. Sobre las fronteras del territorio, se hallan centros considerables de población, como Segovia, Matagalpa, Metapa, etc. Casi todo el litoral del Atlántico, en que rematan las ramificaciones de aquellas montañas, es bajo, endentado de anchas rías y estuarios que le hacen anegadizo y pantanoso; allí la temperatura es abrasadora y frecuentes las fiebres. La mayor parte de estas costas hasta alguna extensión de ellas se hallan habitadas por los zambos mosquitos.

Nicaragua tiene pocos puertos: en el Atlántico sólo es frecuentado el San Juan Norte a la margen izquierda de la boca del río de ese nombre. En el Pacífico es conocido el antiguo puerto de Realejo, cerrado por dos islillas y con su población situada a la cabeza de una ancha y prolongada ría; al sudeste se encuentran el San Juan del Sur, y algunas mal resguardadas caletas. Entre este puerto y el de San Juan del Norte corre la línea del tránsito de un mar a otro, que tanta codicia ha despertado por el territorio por donde pasa. La comunicación se hace por el río San Juan y el lago, y sólo hay que vencer por tierra una travesía de 25 kilómetros entre la bahía Virgen en la costa occidental del lago y San Juan del Sur. Todo el tránsito de mar a mar mide 245 kilómetros.

El comercio que se hacía por estos puertos y por consiguiente el de esta república ha decaído en estos últimos años. En 1850 no pasaron los derechos de aduana de ps. 64,000, los que deducidos bajo la base de un 20 por 100 no alcanzan a representar una importación de ps. 350,000. Es evidente que los trastornos civiles que ha experimentado, han contribuido a esos resultados; y que a sus efectos se debe la decadencia en la industria interna y en el comercio exterior. La población misma ha disminuído también. Por un censo de 1856, las principales ciudades, contaban en este vecindario cada una:

Managua (actual capital de la República)	12,000
León (antigua capital y asiento del obispado)	25,000
Masaya	15,000
Chinandega	11,000
Granada	40,000
Rivas o Nicaragua	8,000

Segovia	8,000
Chichigalpa	2,000
Matagalpa	2,000
Realejo	1,000

El estado permanente de guerra, el cólera y la miseria han reducido a muchas de esas ciudades a la mitad de su población: no falta una que otra que ha quedado desierta.

La condición social de este pueblo no es más lisonjera. La educación se halla descuidada, y cegadas, por decirlo así, las fuentes que pueden dar vida y desarrollo a esta república.

Nicaragua fué ocupada por los años de 1519 por Gil González que había obtenido del rey su gobernación. En esta excursión descubrió el gran lago de Nicaragua, y se atrajo al cacique *Nicarao*, de donde procede el nombre de la República. Pedrarias, que había hecho reconocer antes la parte que cae a Costa Rica, envió a Hernández de Córdova a tomar posesión de esas tierras y agregarlas a su gobernación de Panamá. Córdova, como hemos dicho antes, fundó allí varias ciudades, sostuvo la pretensión de su jefe contra González Dávila que desembarcado en el golfo de Honduras volvía segunda vez a ocupar sus posesiones. Después el mismo Córdova desconoce la autoridad de Pedrarias, quien sabedor del hecho no pierde tiempo en dirigirse a León de Nicaragua en donde le prende, le procesa y hace cortar la cabeza. Siguen después varias competencias entre éste, Gil González Dávila y otros jefes sobre el mando de esta región, hasta que por fallecimiento del segundo obtuvo Pedrarias en España el gobierno de Nicaragua.

Disuelta la federación, la historia de Nicaragua se liga con la del Salvador y de Honduras. Siguió, como éstas, experimentando los efectos del antagonismo de los intereses que combatían y favorecían el sistema federal y unitario. Sin embargo de que adoptó por la Constitución de 12 de noviembre de 1838 el último, no encontró por eso el reposo que buscaba y que no había conocido como miembro de la confederación. El nuevo orden de cosas no satisfacía las aspiraciones de todos los partidos. Se oponían a él asimismo los sostenedores de la federación, que ya por afección a este sistema, ya por espíritu de oposición no perdonaban medio para mantener la agitación de los ánimos y desacreditar las nuevas instituciones que se daban al país.

Según estas instituciones consignadas en la Constitución de 1838, el Estado de Nicaragua se declaraba soberano e independiente. El jefe supremo se elegía cada dos años por el voto popular; y era requisito para serlo haber nacido en Centro América y residido en Nicaragua por cinco años antes de la elección: no podía ser reelegido.

El poder legislativo residía en dos cámaras. Componían el Senado dos Senadores por cada departamento, electos por cuatro años pero no podían ser reelegidos por más de dos períodos. Ningún eclesiástico podía ser senador, ni los ciudadanos que tenían menos de 30 años. Este cuerpo se renovaba anualmente por cuartas partes. La otra cámara constaba de un diputado por cada 20,000 habitantes, y bastaba tener 25 años y haber residido por un año en el territorio

antes de la elección para ser diputado. Era incompatible todo empleo conferido por el Gobierno con el cargo de Senador o Diputado.

Las leyes se votaban con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes de cada cámara y con la sanción del Ejecutivo.

Ejercían el sufragio todos los que habían cumplido 20 años y 18 si eran casados o tenían una profesión liberal o científica: sólo se excluían el sirviente doméstico, los condenados por algún crimen y los que se ocupasen en el tráfico de esclavos.

La administración de justicia se ejercía por jueces nombrados por cuatro años por ambas cámaras. Para cada departamento se nombraban tres jueces, que componían un tribunal, cuyos presidentes se reunían cada año en la capital para formar la Corte superior de Apelaciones.

La Constitución, en fin, aseguraba a todos los habitantes de la república las más amplias garantías.

Esta Constitución preparada en los momentos de una gran transición y en medio de la lucha de ideas que agitaban la sociedad, fué acusada de demasiado liberal por unos, y por otros de no dar campo bastante al desarrollo y ejercicio de las instituciones y derechos políticos. Bajo estas impresiones siguió aumentándose la fermentación de los partidos. Entre los mismos pueblos crecían las rivalidades, excitados por el calor que aquéllas tomaban. León, capital y asiento del obispado, hería las susceptibilidades de Granada. Esta, que también había servido de residencia a las autoridades y que aún contenía bastante riqueza, algunos hombres de valer y no pocos de esos que en los movimientos políticos asumen una exterioridad de importancia, opugnaba a su vez las pretensiones de la capital, y no se conformaba con que su rival tomase a despecho suyo la supremacía en los asuntos públicos. Los mismos puntillos alteraban asimismo la buena inteligencia entre otras poblaciones. No se advertía tampoco mejor armonía en el seno mismo de la administración. En orden a conciliar los ánimos se tomó el expediente de sacar de los distintos pueblos los altos funcionarios del Gobierno, de lo que resultaba una divergencia de opiniones que destruía la unidad de la acción administrativa y se embarazaba la marcha de los negocios. En esta misma política había otro mal. Poco acordes esos funcionarios, en sus principios o en sus aspiraciones, los choques eran inevitables; y como se hacía entender que tales desavenencias habían resultado de la resistencia opuesta a una mala doctrina o al empeño tomado por el triunfo de una buena idea, no era extraño que los interesados en las revueltas aprovecharan esas circunstancias para popularizar un nombre y formar un caudillo que no venía a mejorar la situación, sino a promover nuevos disturbios, las más veces en beneficio propio.

De este modo se introducía en la República la confusión de todos sus elementos. Ni el Gobierno podía establecerse, ni la sociedad entrar en ese reposo de que deriva su bienestar y prosperidad. Complicó por entonces más su situación la cuestión que renovaron los ingleses respecto del territorio mosquito.

Pretendíase que la costa atlántica de Nicaragua y parte de la de Costa Rica era del dominio de los indios moscos. En consecuencia, como la llave de

toda ella, se ocupó a San Juan del Norte. El superintendente de Balisa Alejandro Macdonald, acompañado de una horda de moscos desembarca en ese puerto el 12 de agosto de 1841, se apodera del gobernador nicaragüense Quijano y, después de dar a reconocer al rey zambó Roberto Carlos Federico, se lleva al gobernador a quien abandona en una playa desierta. Aunque el puerto de San Juan volvió al dominio de Nicaragua, los inglesas, a título de protectores de aquellas hordas salvajes, lo ocupan de nuevo el 1º de enero de 1848. Destituyen las autoridades de Nicaragua y establecen una administración angლოსquicia representada por el consulado inglés. Se cambió el antiguo nombre del puerto en el de *Greytown* en honor del gobernador de Jamaica que entendió en este despojo, se dió a la población una nueva planta, y se pusieron nombres ingleses a sus plazas y calles. Mas posteriormente en 1853, a consecuencia de arreglos diplomáticos entre la Inglaterra y los Estados Unidos limitando el protectorado, los vecinos constituyeron un gobierno municipal, que reconocía la soberanía de Nicaragua, pero a condición de que fuese libre el puerto para el comercio de las naciones. El 13 de julio del año siguiente por un acto de esa autoridad, dirigido a arrestar a un capitán de vapor que había muerto friamente de un riflazo a un pobre pescador, ese mismo puerto débil y sin representación tuvo que sufrir un inaudito bombardeo por el buque de guerra angloamericano, *la Cyane* y ver devoradas por las llamas sus casas y propiedades abandonadas de sus dueños.

Estos hechos, desde su principio, comenzaron a hacer sentir a la República la posición falsa en que la había colocado su aislamiento. Para afirmar su existencia y buscar en el apoyo de los Estados extranjeros la fuerza que bastase a parar los avances contra su soberanía, concurrió con el Salvador y Honduras a la instalación de una Convención en Chinandega que se verificó el 17 de marzo de 1842. Con ella se proponían formar un gobierno fuerte que les diese respetabilidad ante las demás naciones; una especie de federación, en suma, que no sólo se restableciera la unidad nacional, sino que también pudiese con la reunión de sus elementos garantizar la integridad de sus respectivos territorios. Aunque los propósitos de la Convención no se llevaron adelante, su necesidad se hacía sin embargo sentir. En octubre siguiente Nicaragua ajusta en Guatemala entre este Estado, Salvador y Honduras un pacto de alianza por el que reconocían mutuamente su independencia y se constituían en un cuerpo político para el caso de invasión extranjera. Al mismo tiempo Nicaragua afianzaba sus relaciones con las potencias de Europa por medio de tratados que comenzó a negociar desde 1844; y se ocupaba, entre otras cosas de la administración interior, en activar las negociaciones diplomáticas relativas a la cuestión de límites con Costa Rica, que al fin no han dado hasta aquí ningún resultado.

Entre tanto, la situación interior no mejoraba. Los antiguos partidos, acallados por el momento, buscaban la ocasión de aparecer aunque bajo otra forma, con la misma animosidad. Los disturbios que siempre siguen a las agitaciones políticas, no tardaron. En los departamentos del oriente se levantó un caudillo, Bernabé Somoza, el cual apoyado por algunos de sus secuaces sopló allí la insurrección contra el Gobierno establecido. Alentado por unas que otras ventajas

obtenidas sobre sus enemigos, se apoderó de la ciudad de Rivas y se hizo temible en aquellos departamentos por sus actos depredatorios y el terror que esparcía. Pero en junio de 1849, obedeciendo a las órdenes del Presidente don Norberto Ramírez, el general don José Trinidad Muñoz, militar de honor y de valor a toda prueba, marchó sobre aquel caudillo y le deshizo: sofocó la insurrección y puso término al estado violento de aquellas comarcas.

No por eso dejó de agitarse en otras direcciones el país. El Gobierno de Ramírez no pudo realizar con sosiego las mejoras que promovía. Sin haber logrado el afianzamiento del orden, amagado de continuas perturbaciones, tuvo que dejar el mando al señor Pineda, electo presidente a principios de 1851, y durante cuya administración nada parece haberse obrado con respecto a mejorar la situación y a favorecer los intereses del país. Concluido su período en 1853, entró a la Presidencia don Frutos Chamorro. Propietario rico, de Granada, y hombre de conocimientos y de sanas intenciones, el señor Chamorro había sido elevado a ese puesto por el partido moderado, y al aceptarlo lo hizo con la convicción de que, prosiguiendo una política imparcial y sostenida, lograría cortar el cáncer revolucionario que las transacciones y contemporizaciones con los partidos, no habían podido cauterizar. Para esto se requería una mano segura y una voluntad firme. Porque en un país en que la mezcla de razas y el proletariado contienen un activo fomes de demagogia, debían por consecuencia ofrecer serias dificultades los arreglos dirigidos a sustituir el orden a la licencia, y el respeto por la ley y la propiedad a la violencia y los abusos. El presidente Chamorro tenía que combatir las tendencias demagógicas que desde la época de la federación predominaban más o menos en el país, evitar el despilfarro del tesoro público, poner arreglo en los varios ramos de la administración, moralizar el ejército, etc. Al tentar estas mejoras, sucedió, pues, lo que debía suceder. Los hombres públicos y los militares que derivaban de ese confuso desorden ventajas inmediatas, y no despreciable ascendiente sobre la generalidad, se aprestaron a hacerle una tenaz oposición. Uniéronse a éstos, muchos que se decían liberales, los hombres que sostuvieron al candidato vencido en la elección de Chamorro y los que vieron con enfado la reforma que se había hecho en la Constitución para dar a la autoridad los medios de sostenimiento y de acción, aun cuando esto se requería para asegurar la estabilidad y reorganización de la república.

Preparada tal oposición, y en un país en que parecían normales las agitaciones políticas, de esperar era que luego se siguiesen los actos hostiles consiguientes. De León, la rival de Granada, se vió venir la tempestad excitada por el partido liberal dirigido a la sazón por el exministro don Francisco Castellón y los generales don Máximo Jerez y don Mariano Salazar; pero el Gobierno, establecido entonces en Managua, supo conjurarla con el destierro que impuso a aquéllos y a los más comprometidos en la insurrección. Los desterrados se refugiaron en el Salvador y Honduras, y de allí en especial de la última en que se hallaba de presidente el general don Trinidad Cabañas, antiguo federalista, y en abiertas desavenencias por entonces con el Gobierno de Guatemala, sacaron elementos y auxilios para tentar de nuevo el trastorno del Gobierno de Chamorro. Cabañas se prometía que después de establecer en Nicaragua una administración

de sus simpatías, ya le sería fácil con su apoyo llevar adelante sus miras respecto de Guatemala: prestó, pues, a Castellón toda su cooperación. Organizada la expedición entró por la frontera de Honduras en Nicaragua, y se posesionó de Chinandega, en donde el general Jerez proclamó un gobierno provisorio de la república, a cuya cabeza se ponía Castellón. Desde este momento se empeña una guerra civil, en que los partidos se despedazan en repetidos reencuentros, y el país sufre todos sus horrores. Chamorro se aproxima a León adonde se habían dirigido las fuerzas opositoras, pero pronunciada por ellas esta ciudad, el presidente se retira a Granada, y resiste allí a un largo sitio. Mientras tanto había en Nicaragua dos Gobiernos, el constitucional de Chamorro sitiado en Granada y el provisorio revolucionario establecido en León. Este último y sus fuerzas perdían terreno con la prolongación de la lucha. El acontecimiento mismo de la muerte natural de Chamorro acaecida durante el sitio el 12 de marzo de 1855 les fué desfavorable. Sucedióle el Vicepresidente don José María Estrada, que desde luego entró contando con elementos que bastaban a sostenerlo contra los insurrectos. Tenía en su servicio al general Guardiola, jefe de prestigio en Honduras y la decisión del gobierno de Guatemala, que neutralizaban la influencia de Cabañas y le daban su apoyo moral y directo. Castellón y sus partidarios vieron entonces que bien poco podían prometerse de sus propias fuerzas, agotadas ya en una lucha de ocho meses largos en que habían desaparecido sus correligionarios más notables y sus fortunas, y se determinaron a levantar el sitio de Granada. Al mismo tiempo concibieron el malhadado proyecto de llamar en su auxilio la intervención extranjera. En abril le hacían propuestas al aventurero Guillermo Walker para que viniese a derramar sobre ellos mismos y sobre su patria la ignominia y la vergüenza de la dominación filibustera.

Aquí principia la intervención de Walker. El partido que le llamó se sobrepone con su auxilio al constitucional, y a éste se sobrepone el jefe filibustero, dominando a don Patricio Rivas, hombre débil, sencillo aunque de buenas intenciones, que ejercía sólo en el nombre la presidencia. Después el mismo Walker, arrojó la máscara, y se constituyó en presidente de hecho; mas no representó sin embargo por mucho tiempo este papel. Nicaragua es restaurada por las armas de Costa Rica y las otras Repúblicas centroamericanas, y en seguida, Rivas fué reconocido como jefe por los aliados, hasta que a mediados de este año, entró con el carácter de presidente provisorio a regir la República, el general don Tomás Martínez, hombre perseverante y de prestigio, que, aunque comprometió su fortuna contra la elección presidencial de Chamorro y era de fe adicto al partido de Castellón, no por eso se tiznó con el borrón del conde don Julián.

Mientras estos acontecimientos se sucedían, el país ha sufrido espantosamente. La población ha sido diezmada por la guerra y el cólera; la riqueza ha desaparecido por las contribuciones forzosas que no bastaban a sostener las administraciones rivales y sus ejércitos; la deuda pública se ha hecho enorme para los recursos de la nación; en fin, por la destructora dominación de Walker se vieron las ciudades entregadas a las llamas y al saqueo, en el que no perdonó la codicia de los vándalos ni los ornamentos ni vasos sagrados de los templos.

El período de vértigo ha pasado. Esos tremendos precedentes fortalecerán la cordura de Nicaragua; tal vez guiada por el buen sentido, aprovechará los vastos y ricos elementos de que puede disponer para borrar los males pasados en un nuevo período de concordia y tranquilidad y sin duda de progresos.

SALVADOR ⁽¹⁾

Esta república, la más pequeña del grupo centroamericano, se halla comprendida entre los 17° y 19°27' long. oeste de Santiago, es decir, entre la bahía de Conchagua y la embocadura del río Paz. Su ancho medio de norte a sur sólo llega a 74 kilómetros. Se halla, por decirlo así, encuadrada por el Pacífico al sur, Guatemala al occidente y Honduras al norte y el oriente. Su superficie es poco menos que el doble de la de Aconcagua, y contiene una población proporcionalmente mayor que la de sus hermanas.

Divídese el territorio en ocho departamentos, y son:

San Salvador.

Sonsonate.

Santa Ana.

Cuscatlán.

Chalatenango.

San Vicente.

Paz o Zacatecoluca.

San Miguel.

Las ciudades que contiene son en primer lugar Cojutepeque, que es al presente la capital de la República; San Salvador, que lo era antes de ser arruinada el 16 de abril de 1854 por el volcán vecino de su nombre; Santa Ana, que también ha sido capital de la República, San Miguel, Sonsonate, Suchitoto y Ahuachapán. En la bahía de Conchagua se encuentra el excelente puerto de la Unión, y más al occidente de aquélla el de la Libertad y el de Acajutla, inmediato a la ciudad de Sonsonate y al volcán Izalco.

Todo el país es análogo en su clima y producciones a los otros de Centro América. Su condición social es una de las mejores.

Esta República sostuvo hasta lo último la causa federal. Entregada después a sí misma, se da una Constitución que jura en abril de 1841 y entra con decisión a su nueva existencia con el título de *República de San Salvador*, con ferido por la Asamblea Constituyente en enero de ese año, sin embargo que siempre, dice Marure, continuó denominándose simplemente del *Salvador*. Con todo, este nuevo orden de cosas no prometía consolidarse. En las cámaras mismas comenzó a crecer el descontento con que se le miraba, y a tomar cuerpo las manifestaciones que se hacían por el restablecimiento del gobierno federal. Receloso del giro que podría tomar la opinión en este sentido, el Presidente, que lo era entonces don Juan Lindó, que más tarde se ve figurar en Honduras, procedió

(1) Francisco S. Astaburuaga, *Repúblicas de Centro América*. Santiago de Chile. 1857.